



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE Y CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO**

NRO 008

Fecha: **19 DE MAYO DE 2023**

Contratante: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE
URIBE**

NIT: **807.000.367-5**

Contratista: **INNOVAR CH**
Nit: **1193555994-1**

Representante legal: **CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO**

Régimen: **SIMPLIFICADO**

Objeto del Contrato: **CLAUSULA PRIMERA:** *El objeto de la presente Orden de COMPRA, EL CONTRATISTA se compromete para con LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta, a suministrar 1 AIRE ACONDICIONADO DE 24000 VTU, 2 TELEVISORES DE 50" MARCA VISIVO, 2 TELEVISORES DE 50" MARCA CHALLENGER, 1 BAFLE SEMIPROFESIONAL STEREN. Para Las sedes de la institución de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.*

Valor y Forma de Pago: **CLAUSULA SEGUNDA:** *Para todos los efectos, el Contratante cancelará la suma de: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.950.000)*

CLAUSULA TERCERA: *Se cancelara el valor total del contrato soportando la factura, una vez cumplido con el objeto de la presente orden de compra, equivalente al 100% del valor del contrato y previa constancia expedida por el contratante, mediante acta de liquidación final y evidencias fotográficas; y recibido de conformidad, suscrita conjuntamente en el cual*



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

señalará que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con sus obligaciones

PARAGRAFO: Los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría del Colegio.

Duración:

CLAUSULA CUARTA: La duración de la presente Orden de compra es de (2) días contados a partir del 19 de mayo del 2023

Garantía:

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA otorgará garantía a favor de la Institución Educativa **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, por el trabajo realizado que se encuentra estipulado en el presente Contrato, consistente en,

A. póliza de cumplimiento del 10% (DIEZ) del valor del contrato con una duración del tiempo estipulado en el presente contrato y Cuatro (4) meses más.

Imputación Presupuestal:

CLAUSULA SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL. El valor que demanda este contrato se pagará con cargo al rubro No. 2.1.2.1.2 Compra de equipo del presupuesto de rentas y gastos de **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CUCUTA**, según disponibilidad No. 023 de de la Vigencia fiscal 2023.

PARAGRAFO: de acuerdo al PAC existe disponibilidad de la presente vigencia.

Inhabilidades e Incompatibilidades:

CLAUSULA SEPTIMA: Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º y siguiente de la Ley 80 de 1.993, por lo tanto todos los efectos legales del presente Contrato, El Contratista declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.

Situación Jurídica:

CLAUSULA OCTAVA: De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

empleado del Municipio, sino que se encuentra en calidad de Contratista Independiente. En consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales.

Caducidad:

CLAUSULA NOVENA: **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA por medio de acto administrativo motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

PARAGRAFO: Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.

Multas:

CLAUSULA DECIMA: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del Contratista.

Clausula Penal Pecuniaria:

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: En caso de que el CONTRATANTE declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a éste la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contrato.

PARAGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza para que se descuenta el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

Cesión:

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: EL CONTRATISTA, no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin la autorización por escrito a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA.

Gastos:

CLAUSULA DECIMA TERCERA Todos los gastos que demande la legalización de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA.

Modificación y Terminación Unilateral Del Contrato

CLAUSULA DECIMA CUARTA: El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1.993, igualmente **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos y por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la misma ley. A) Por mutuo acuerdo B) Incumplimiento de las obligaciones.

Legalización:

CLAUSULA DECIMA QUINTA: La legalización del presente contrato se entenderá una vez el CONTRATISTA cumpla a cabalidad con el lleno de los requisitos y documentación requeridos para la celebración del contrato.

Documentos:

CLAUSULA DECIMA SEXTA: Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la Cámara de Comercio, y demás documentos anexos.

EL CONTRATANTE:


MG. NESTOR MARTIN CONTRERAS G.

Rector

EL CONTRATISTA:


CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
INNOVAR CH
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

ACTA DE INICIACION
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 008 DE 19 de Mayo DE 2023
ECHA DE LEGALIZACION: 19 de Mayo DE 2023

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a compra de 1 aire acondicionado de 24000 VTU, 2 TV de 50" marca VISIVO, 2 TV DE 50" MARCA CHALLENGER, 1 BAFLE SEMIPROFESIONAL STEREN. Para La sede principal de la institución de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

CONTRATISTA: CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
RAZON SOCIAL: INNOVAR CH

PLAZO INICIAL: 2 DIAS

FECHA DE INICIACION: 19 DE MAYO DE 2023

VALOR INICIAL: El valor del contrato es CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.950.000)

RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.1.2

DESCRIPCION RUBRO: COMPRA DE EQUIPO VIGENCIA FISCAL 2023

FORMA DE PAGO: CONTADO

REGIMEN: SIMPLIFICADO

En las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, el suscrito Rector del Colegio, el supervisor y el señor CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO identificado con CC N° 1.193.555.994 se reunieron para dejar constancia por medio del presente, sobre la iniciación del contrato SUMINISTRO No 008 del 19 De mayo de 2023.


Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 807.000.367-5


Christian David Florez Montenegro
INNOVAR CH
1.193.555.994

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

IDENTIFICACION: 1.193.555.994
FLOREZ MONTENEGRO

APPELLIDO
CHRISTIAN DAVID

NOMBRE

Christian David



SEAL OF OFFICIAL

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-2001

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. FM

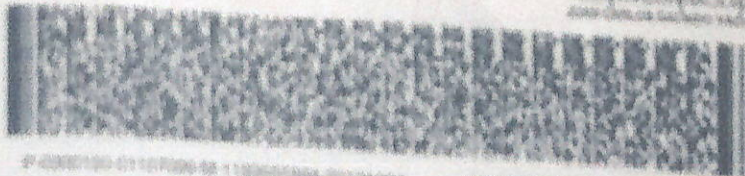
M

SEXO

26-SEP-2019 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Christian David Florez Montenegro
REPÚBLICA NACIONAL
CAROLINA GARCIA PARRA



IDENTIFICACION: 1.193.555.994

IDENTIFICACION: 1

IDENTIFICACION: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14764783320



(415)7707212489984(8020) 000001476478332 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 9 3 5 5 5 9 9 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

11. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número			83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 8		84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría			85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 8		87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 3 9 6 8 5 9			
78. Departamento	5 4			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14764783320



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 9 3 5 5 5 9 9 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento INNOVAR CH	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección CL 16 5 78	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 9 6 8 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 6 1 8
168. Teléfono 3 1 6 4 2 9 3 6 4 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/05/2023 - 16:01:31
Recibo No. S001485050, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sf77wqBSTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CRISTHIAM TANIRY ROMERO FLOREZ
Identificación : CC. - 1090427275
Nit : 1090427275-0
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 355932
Fecha de matrícula: 15 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 0 NOR 16-47 EDF LA FUENTE APT 402 - Caobos
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : cristair0719@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209722729
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 0 NOR 16-47 EDF LA FUENTE APT 402 - Caobos
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : cristair0719@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3209722729
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: G4741 F4290



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/05/2023 - 16:01:31
Recibo No. S001485050, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sf77wqBSTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MOVIL FIX COMUNICACIONES
Matrícula No.: 355933
Fecha de Matrícula: 15 de agosto de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 0 NRO 16-47 EDF LA FUENTE APT 402 - Caobos
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CHRISTIAN FLOREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.193.555.994 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 303375836, abierta/o desde el 21/6/2021.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Agosto del año 2021 con destino a: Quien Pueda Interesar



Firma Autorizada



San José de Cúcuta, 15 de MAYO de 2023

SEÑORES:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
 CUCUTA

RECIBA UN CORDIAL SALUDO; EL MOTIVO DE ESTE ESCRITO ES PRESENTARLE UNA COTIZACIÓN

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Aire acond 24000 btu 220V SIMPLY TURN ON SYAC24222 ¡24000 BTU! Capacidad para cuartos y salas grandes. Perfectos para áreas de hasta 30 metros cuadrados.	1	\$4.100.000	\$4.100.000
Televisor 50 Pulgadas LED Uhd4K Smart TV 50A6HV 2 VISIVO TECNOLOGIA LG, 2 CHALLENGER Aplicaciones Preinstaladas DirecTV Go, Netflix, Disney´, Apple TV, Prime Video, Plex, Pluto TV, YouTube. Tipo de Altavoz DTS Virtual X, Dolvy Digital Plus, Potencia de Audio, 8 Watts x 2 - Dolby Digital Audio - DTS Virtual X Contenido de la caja Control Remoto, Baterias, Cable de poder, Manual de Usuario	4	\$2.484.000	\$9.936.000
BAFLE SEMIPROFESIONAL BLUETOOTH DE 15 PULG STEREN Alto 49, Ancho 74, Largo 38, Modelo BAF-1545BT	1	\$914.000	\$914.000
COSTO TOTAL			\$14.950.000

Atentamente;

CHRISTIAN DAVID FLOREZ M

CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
 C.C 1.193.555.994

**DOMICILIO: CALLE 16#5-78 CENTRO CUCUTA NS. TELEFONO 3146492151
 NIT: 1.193.555.994**

SUMINISTROS TECNISERVICE

NIT. 13.275.535-6

Av. 8 No. 8-10 Barrio Camilo Daza – Cel. 313 294 50 61

San José de Cúcuta, 12 de Mayo de 2023

Señores

COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

La Ciudad

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito hacer llegar la siguiente cotización:

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Televisor Smart TV de 50" 4K Marca Kalley. Garantía 18 meses	\$ 2.105.600	\$ 2.105.600
1	Base para TV de 50" expandible reforzada	\$ 151.200	\$ 151.200
1	Televisor Smart TV de 55" 4K Marca Samsung. Garantía 12 meses	\$ 2.688.000	\$ 2.688.000
1	Suministro Aire Acondicionado de 24,000 BTU mini split Inverte Marca LG	\$ 5.040.000	\$ 5.040.000
1	Bafle de sonido ProDJ (USB, FM, BT)	\$ 2.027.200	\$ 2.027.200
TOTAL			\$ 12.012.000

OPCION MICROFONO

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Micrófono ProDJ micrófono sencillo de mano UHV 411M alcance 90 mt (Inalámbrico)	\$ 515.200	\$ 515.200
1	Micrófono ProDJ micrófono dual de mano UHV 522 M alcance 90 mt (Inalámbrico)	\$ 879.424	\$ 879.424
1	Micrófono Alámbrico con 10 mt de cable	\$ 201.600	\$ 201.600
TOTAL			\$ 1.596.224

OPCION INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Metro de cable encauchetado 3 x 12	\$ 16.800	\$ 16.800
1	Kilo de refrigerante R410	\$ 84.000	\$ 84.000
1	Materiales (yeso, pasta, impermeabilización roturas en muros, drenaje de tubería)	\$ 201.600	\$ 201.600
1	Tuberías de transmisión de 5/8", 1/2" y 1/4", con aislante térmico rubatex	\$ 515.200	\$ 515.200
1	Mano de obra instalación de Aire Acondicionado	\$ 358.400	\$ 358.400
TOTAL			\$ 1.176.000

En espera de poder servirles.

Atentamente,


JUAN CARLOS CASTELLANOS
Representante Legal



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA			COD.SUC 49		NO.PÓLIZA 49-44-101030477		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 05 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 05 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 09 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FLOREZ MONTENEGRO, CHRISTIAN DAVID								IDENTIFICACIÓN CC: 1193.555.994			
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 5 - 78 B EL CENTRO						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 3164293644		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE								IDENTIFICACIÓN NIT: 807.000.367-5			
DIRECCIÓN: AV 5 NRO. 7 - 48 B DOÑA NIDIA						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO 5817361		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NRO.008 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR 1 AIRE ACONDICIONADO 2 TELEVISORES DE 50MARACA VISIVO 2 TELEVISORES DE 50 MARCA CHALLENGER 1 BAFLE PARALAS SEDES DE LA INSTITUCION

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2023	23/09/2023	\$1,495,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****1,495,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA&EGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA	143606	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

[Firma manuscrita]



49-44-101030477

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

El (La) suscrito(a) rector(a) de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**, en desarrollo del artículo 25 num. 7 y 12 de la ley 80 de 1993 y artículo 3 del decreto del decreto reglamentario N° 066 de 2008, deja constancia por medio del presente estudio de la conveniencia y la necesidad de desarrollar el siguiente proceso contractual.

MARCO NORMATIVO

- El artículo 25 de la ley 80 establece,
- El artículo 25 numeral 12 establece
- El artículo 3 del decreto 066 de 2008 establece
- El artículo 76 del decreto 066 de 2008 argumenta que, tratándose de contratación directa, los estudios y documentos previos deben contener lo dispuesto en los numerales 1, 2 y 3 del decreto en mención.

DEFICIÓN DE LA NECESIDAD Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA SATISFACCIÓN

Que, la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** requiere contratar una persona natural o jurídica con capacidad para prestar El suministro de compra de equipos.

Que, por lo anterior es conveniente y oportuno iniciar el proceso de contratación de los servicios mencionados.

PERFÍL: La persona natural o jurídica que requiere el Colegio para la prestación del servicio debe garantizar:

1. Idoneidad: Poseer título y/o experiencia que lo acredite para esta actividad.
2. Capacidad Jurídica: No hallarse incurso en causales de inhabilidad e Incompatibilidad para contratar conforme a la Constitución y la ley.
3. Capacidad Administrativa: Cumplir la totalidad de los requisitos para contratar de conformidad con lo establecido por la Ley y las políticas de la Institución Educativa.
4. Capacidad Financiera: Disponer de los recursos humanos, económico o de infraestructura necesaria para ejecutar el objeto contractual.
5. Con dependencia Directa: Institución Educativa, por tanto, no podrá subcontratar con terceros el objeto contrato.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto: Compra de 1 aire acondicionado, 4 televisores, 1bafle semiprofesional – Para la sede central, doña nidia y Carlos Ramírez paris

Tipo de Contrato: Compra de equipos, de conformidad con el artículo 81 del decreto 066 de 2008.

Duración: (02) Días a partir del 19 de mayo del 2023.

Lugar de Ejecución: San José de Cúcuta

Soporte Técnico: El Presupuesto

Económico del Valor: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (M/CTE).
(\$14.950.000)

Forma de Pago: Contra entrega una vez cumplido con el objeto.

Imputación Presupuestal: Disponibilidad No 024 código 21212



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía. Por lo tanto, **no** se exigirán en el contrato.

OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Teniendo en cuenta todo lo anterior se estima oportuno y conveniente desarrollar el presente proceso contractual, dejando constancia que el proceso se desarrollará de forma directa bajo lo señalado en el Literal A, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 81 del Decreto 066 de 2008.

Por ende, **no** es necesario obtener varias ofertas, sino contratar con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que haya demostrado la idoneidad, experiencia, capacidad, etc., relacionado con lo que se va a contratar.

Dado en San José de Cúcuta a los 18 días del mes de mayo de 2022.


NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ
Rector

Proyectó y Elaboró: Karen Manzano.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

INVITACION PUBLICA N° 008 DE 19-05-2023

La institución educativa, invita a las personas naturales y jurídicas consorcios o uniones temporales a participar con propuestas en el proceso de selección objetiva que se adelantará con el fin de contratar.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

La institución educativa requiere compra de 1 Aire acondicionado de 24000 vtu, 2 TV de 50" marca visivo, 2 TV de 50" marca challenger, 1 bafle semiprofesional.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

Se solicita el servicio de persona natural o jurídica, que suministre electrodomésticos (equipos tecnológicos) en óptimas condiciones de calidad, precio, entrega adecuada y aceptando los requerimientos de la institución educativa estos elementos son: 1 Aire acondicionado de 24000 vtu, 2 TV de 50" marca visivo, 2 TV de 50" marca challenger, 1 bafle semiprofesional.

PRESUPUESTO OFICIAL O VALOR ESTIMADO

El presupuesto oficial de costos para la presente contratación es la suma de Catorce millones novecientos cincuenta mil pesos m/c (\$14.950.000)

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de 2 días contados a partir de la fecha de legalización del contrato

MODALIDAD SELECCION

La selección se hará de forma directa

TIPO DE CONTRATO

El contrato es el número 008 de suministros se pagará con cargo al rubro 2.1.2.1.2 compra de equipo del presupuesto de rentas y gastos de la institución educativa Rafael Uribe Uribe.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará de siguiente manera: Se pagará con la cuenta de cobro o factura presentada por el proveedor y el recibido de conformidad y a conveniencia de las partes en un término menor a 3 días

8. REQUISITOS HABILITANTES

La institución educativa requiere que las personas naturales o jurídicas cumplan con los siguientes requisitos;

Capacidad de suministrar equipos de multimedia e impresión de calidad y condiciones óptimas.

Idoneidad: tener la capacidad y disponibilidad para suministrar lo solicitado.

Capacidad jurídica: no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la constitución y la ley.

Rut, cámara de comercio, cedula y fotocopia, antecedentes disciplinarios de procuraduría, contraloría, policía nacional, pagos de seguridad social (salud, pensión, arl), según sea el caso, constancia de inhabilidades e incompatibilidades, certificación de cuenta bancaria.

Debe cumplir con lo pactado y dar cumplimiento en el tiempo requerido



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CAUSALES QUE GENERARA RECHAZO O DECLARACION DE DESIERTA

SI ofrece un plazo y valor superior a lo establecido en la invitación.
Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, generara rechazo de inmediato
Cuando un oferente presente más de una (1) propuesta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El tiempo de publicación y plazo para presentar propuesta y evaluación, se establecen en el manual de contratación de la entidad.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudio necesidad contrato #008	18/05/2023 12:00 m	Institución educativa página web
Publicación invitación publica contrato #008 suministros	18/05/2023 10:00 A.M	Institución educativa, secop II
Recepción de propuestas de proveedores u oferentes.	Inicio:15/05/2023 08:00 A.M Cierre:17/05/2023 08:00 A.M	Institución educativa oficina rectoría
Evaluación y selección del proveedor u oferente	18/05/2023 12:00 M	Institución educativa oficina rectoría
Adjudicación de contrato #008 (Compra de equipos tecnológicos y refrigeración	19/05/2022	Institución educativa oficina rectoría

LUGAR FISICO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente en la institución educativa sede principal ubicada en Av 5 # 7 – 48 barrio doña nidia

CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCION

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa.

ADJUDICACION

El día 19/05/2023 se adjudicará el contrato de suministros #08



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

SANCION POR INCUMPLIMIENTO

PENAL PECUNIARIA: El Contratista, se obliga a pagar a la INSTITUCION, una suma equivalente al Diez por ciento 10%, del valor total del contrato, a título de Cláusula Penal, en caso de incumplimiento parcial o total de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de las demás responsabilidades e indemnizaciones que se produzca a favor de este y que se deriven del contrato en su texto general.

PARAGRAFO. El contratista autoriza desde ya a la INSTITUCION, a descontar de las facturas pendientes de pago, las sumas correspondientes a las cláusulas penal que se hayan causado en aplicación del presente numeral. Las sumas de dinero correspondiente a Cláusula penal pecuniaria, podrán ser cobradas ejecutivamente previo el requerimiento AL CONTRATISTA, y las partes acuerdan que para los efectos legales el contrato se constituye en título ejecutivo autónomo.


NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ
Rector

Proyectó y Elaboró: Karen Manzano



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

San José de Cúcuta, 18 días del mes de mayo de 2023.

Señor
CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
INNOVAR CH
Cúcuta

REF: Invitación a presentar a ofertas

La **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta a través de la rectoría está interesado en contratar el servicio de **compra de equipo** Según las siguientes especificaciones:

SEDE CENTRAL			
CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Aire acondicionado de 24000 VTU	4.100.000	4.100.000
2	Televisores de 50" marca VISIVO	2.484.000	2.484.000
2	Televisores de 50" marca CHALLENGER	2.484.000	2.484.000
1	BAFLE SEMIPROFESIONAL STEREN	914.000	914.000
			\$14.950.000

En tal sentido, se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Rectoría del Colegio para realización del objeto contractual anteriormente enunciado.

REQUISITOS PARA PROPONER

1. Se deberá presentar anexo a la propuesta: Registro Único Tributario RUT., Certificado de Cámara de Comercio si es persona natural que ejerza actividad comercial, cédula de ciudadanía.
2. Las propuestas deben referir y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta solicitud de oferta debe incluir precios unitarios y el valor total el valor debe incluir todos los costos y no será ajustable.
3. La propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, las propuestas que se presenten tachaduras y/o enmendaduras o que no cumplan con los demás requisitos señalados en los presentes términos de referencia serán rechazados.
4. Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membretada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual de los cuales se fijaran en días calendarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN OBJETIVA

La selección de oferta se hará teniendo en cuenta la evaluación conjunta de las propuestas presentadas de la cual se seleccionará para la firma del contrato, la propuesta evaluada y calificada por la Rectoría del Colegio, de acuerdo a los siguientes criterios:



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CRITERIO	PRIMERO	SEGUNDO
MENOR PRECIO	900	700
MAYOR EXPERIENCIA	900	600

PARAGRAFO: La ponderación de los criterios se hará de la siguiente manera:

2. BAJO PRECIO: El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta de bajo precio, quedando en primer lugar en este criterio. Se considera segunda a la propuesta cuyo valor, siendo superior al primero esté más cerca de este. De igual manera se asignarán los puntajes correspondientes para los otros lugares.
3. MAYOR EXPERIENCIA: El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta cuyo proponente demuestre la experiencia para la realización del objeto contractual, experiencia que será acreditada por el número de años en el ejercicio de la actividad comercial desde la inscripción en la Cámara de Comercio. El segundo, tercer y siguientes será asignado en orden decreciente de acuerdo al número de años de experiencia en la respecta actividad.


Previamente se verificarán que las ofertas se ajusten a las condiciones de conformidad con el Estatuto de Contratación vigente, incluyendo el estudio y efectuado el análisis comparativo. La selección objetiva se hará a favor del participante cuya propuesta obtenga el mayor puntaje. En número mínimo de propuestas hábiles que se exige para no declarar desierta esta invitación será de una (1). Se entiende por propuestas hábiles aquellas que cumplan con la totalidad 25, numeral 18 y concordantes de la Ley 80 de 1993. El Colegio, se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, el contrato de la presente invitación.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta cuenta con los recursos del presupuesto de Fondos Docentes para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al rubro No. **2.1.2.1.2 COMPRA DE EQUIPO**, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2023; Certificado de disponibilidad expedido por el pagador del Colegio. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del Colegio.

La minuta del contrato a suscribir será de **COMPRA DE EQUIPO** y puede consultarse en la Secretaría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**.

Atentamente,


Mg. NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ
RECTOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 807.000.367-5



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
DEFINICION DEL PERFIL

Que, la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta requiere:

DESCRIPCION
Compra de Equipos: 1 AIRE ACONDICIONADO DE 24000 VTU 2 TELEVISORES DE 50" MARCA VISIVO 2 TELEVISORES DE 50" MARCA CHALLENGER 1 BAFLE SEMIPROFESIONAL STEREN.

Que, LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE, no cuenta con el personal de planta necesario o disponible para atender la necesidad propuesta, prestación de servicios profesionales para el suministro de compra de equipos para las sedes. Que, el perfil requerido, es el siguiente, en cuanto: a) Capacidad: mayor de edad, con presentación de documento de identidad y declaración de no contar con inhabilidades e incompatibilidad para contratar. B) Experiencia: Haber realizado, actividades similares al objeto de este contrato, con una experiencia mínima de un año C) Idoneidad: Trabajador en la rama.

Que, las funciones o actividades a cumplir serán:


SUMINSITRO compra de equipos

RESPONDER POR LOS ELEMENTOS Y BIENES QUE SE PONGAN A DISPOSICION.

1. PRESTAR la PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.

Que, la remuneración según el presupuesto será **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS /CTE (\$14.950.000.00)**

Que, la forma de pago se cancelara de la siguiente forma **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS /CTE (\$14.950.000.00)** una vez se haya recibido el objeto contratado a satisfacción del ente educativo.


Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 807.000.367-5



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CERTIFICACION DE ACTIVIDADES
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 008 DE 19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE LEGALIZACION: 19 DE MAYO DE 2023
CERTIFICACION DE ACTIVIDADES N° 008
Fecha: 19 DE ABRIL DE 2023

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a: suministrar 1 AIRE ACONDICIONADO DE 24000 VTU, 2 TELEVISORES DE 50" MARCA VISIVO, 2 TELEVISORES DE 50" MARCA CHALLENGER, 1 BAFLE SEMIPROFESIONAL STEREN. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

CONTRATISTA: CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
INNOVAR CH

PLAZO INICIAL: 02 DIAS

FECHA DE INICIACION: 19 DE MAYO DE 2023

VALOR INICIAL: El valor del contrato es **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/ CTE (\$14.950.000)**

RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.1.2

DESCRIPCION RUBRO: COMPRA DE EQUIPO VIGENCIA FISCAL 2023

FORMA DE PAGO: CONTADO

REGIMEN: SIMPLIFICADO

PAGO A RECIBIR: PAGO TOTAL con la firma del contrato una vez se haya recibido el objeto contratado a satisfacción del plantel.

El suscrito Rector de la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** certifica que el Contratista CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO., identificado con Cedula N° 1193555994, dio cumplimiento al objeto del mismo a cabalidad.


Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
HACE CONSTAR:**

1. Que, la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE, requiere el suministro de compra de equipo. 1 aire acondicionado de 24000 vtu, 2 TV DE 50" MARCA VISIVO, 2 TV DE 50" MARCA CHALLENGER. 1 BAFLE SEMIPROFESIONAL. Para las sedes de la Institución Educativa Colegio Rafael Uribe Uribe
De acuerdo a la propuesta adjunta y aceptada.
- Que, el perfil requerido es el siguiente, En cuanto: A) **Capacidad Jurídica:** Ser persona natural que ejerza actividad comercial o jurídica con facultad para obligarse por si mismo sin el consentimiento o autorización de otro, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. B) **Experiencia:** Haber realizado actividades similares al objeto de este contrato, relacionada con el suministro de estos elementos, mínimo un (1) año de experiencia. C) **Idoneidad:** Tener dentro de las actividades del establecimiento de comercio el suministro de estos elementos o bienes. D) **Capacidad Operativa:** El proponente deberá tener oficina en donde funcione el establecimiento abierto al público.
- Que, apreciada la documentación presentada por el señor(a) **CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO** identificado con **CC, N° 1.193.555.994** se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas de experiencia comercial, definida para el Colegio para cumplir el objeto contractual.
- Que, apreciada la documentación presentada por el señor(a) **CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO** identificado con **CC, N° 1.193.555.994**, cumple con las condiciones de experiencia e idoneidad comercial que fue definida como básica por el Colegio para atender el objeto del presente Contrato de **COMPRA**
- Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones resultantes de un posible contrato.
- Que, en consideración a lo anterior el señor(a) apreciada la documentación presentada por el señor(a) **CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO** identificado con **CC, N° 1.193.555.994** es capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para el **SUMINISTRO requeridos** por el Colegio.
- Que, el Contrato de suministro se ajustará a las disposiciones vigentes sobre Contratación Estatal entre otros la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y decreto 066 de 2008 y a la Circular N° 005 del 12 de Febrero de 1.999, de la Procuraduría General de la Nación y el Artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de Octubre de 1.998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente constancia, hoy a los VEINTITRES (23) días del mes de mayo de 2023.


Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector

Institución Educativa colegio Rafael Uribe Uribe



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 01886 de 26 de noviembre de 2021
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA
ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 008 DEL 19 de mayo 2023**

OBJETO: SUMINISTRO
CLASE DE ADJUDICACION: Invitación Directa
FECHA RECIBO ANTICIPO: -----
FECHA DE INICIACION: 19 DE mayo DE 2023

PLAZO INICIAL: 2 DIAS

VALOR INICIAL: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE (\$14.950.000) una vez cumplido el objeto del Contrato, previa Certificación estipulada en la presente Acta

FORMA DE PAGO: Contado

CONTRATISTA: CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
RUBRO Y DESCRIPCION PRESUPUESTAL: 2.1.2.1.2 COMPRA DE EQUIPO

REGIMEN: SIMPLIFICADO

GARANTIAS -----

CONSTANCIA

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos en Constancia,

1. Que, la Institución Educativa RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta certifica que el Objeto fue ejecutado a cabalidad por el Contratista y así mismo el Contratante recibió a **ENTERA SATISFACCION** lo estipulado en el Contrato y canceló el valor total, de acuerdo a la Orden de Pago N° 024 Que en la presente Acta, no exime al Contratista de los compromisos contractuales y aceptados mediante el Contrato N° 008 del 19 DE MAYO de 2023 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:


Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector
Contratante


CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
Contratista
INNOVAR GH



Gobernación
de Norte de
Santander



Recibo Oficial de Impuestos Varios
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

HACIENDA DEPARTAMENTAL

800103927-7

Fecha Emisión: 24/05/2023 Fecha Vencimiento: 24/05/2023 Fecha Impres: 24/05/2023

Recibo No. **IM00012139**

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Nombre: CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO
Dirección: 0
Codigo: 0033
Cantidad: 1
Valor Base: 14950000.0

Entidad: 800103927-7 / DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Concepto: Contratos
Notas: CONTRATO 008-2023 I.E. RAFAEL URIBE URIBE

Identificación No.: 1193555994

Banco de Bogotá 240 Cucuta
OR168301 ****7780 Horario Normal
AH*****2163 24/05/23 08:06 T 11
DEPARTAMENTO NORTE DE SA CEO 2049
Valor Efectivo:299,000.00

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
Est Pro Huem Contratos	1	0.02000000	14,950,000.00	299,000.00

PAGUE UNICAMENTE EN:

TOTAL A PAGAR: **299,000.00**

BANCO DE BOGOTA - BANCO IFINORTE - PAGOS PSE

Impreso por: LCEDAS

CUPON DEL USUARIO



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Recibo Oficial de Impuestos Varios
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
CÚCUTA, 2050 UNA ESTRATEGIA PARA TODOS

890501434-2

Fecha Emisión: 23/05/2023 Fecha Vencimiento: 31/05/2023 Fecha Impres: 23/05/2023 Recibo No. WM00823420

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Nombre: CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO

Dirección:

Codigo: 31

Cantidad: 1

Valor Base: 14950000.0

Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Identificacion No.: 1193555994

Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Notas:

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	14,950,000.00	299,000.00
PAGUE UNICAMENTE EN:			TOTAL A PAGAR:	299,000.00

BANCO BOGOTA.

Impreso por: WEB

CUPON DEL USUARIO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

INFORMACION DEL PAGO Fecha Emisión: 23/05/2023

Nombre: CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO

Ident. No.: 1193555994

Dirección:

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM00823420

TOTAL A PAGAR

299,000.00

FECHA LIMITE 31/05/2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	14,950,000.00	299,000.00

INFORMACION DEL PAGO Fecha Emisión: 23/05/2023

Nombre: CHRISTIAN DAVID FLOREZ MONTENEGRO

Ident. No.: 1193555994

Dirección:

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM00823420

FECHA LIMITE

31/05/2023

TOTAL A PAGAR

299,000.00

CUPÓN DEL BANCO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

IMPRESO POR:

WEB



(415)7709997287328(8020)026800823420(3900)0000299000(96)20230531



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Recibo Oficial de Impuestos Varios
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
CÚCUTA, 2050 UNA ESTRATEGIA PARA TODOS
890501434-2

Fecha Emisión: 23/05/2023 Fecha Vencimiento: 31/05/2023 Fecha Impres: 23/05/2023 Recibo No. WM00823421

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Nombre: CRISTIAN DAVID florez MONTENEG
Dirección: calle 16 5-76
Código: 151
Cantidad: 1
Valor Base: 14950000.0

Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Identificacion No.: 11993555994

Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
Concepto: PRODESARROLLO CIENTIFICO U.PUBLICA PARA OPS

Notas:

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA PARA	1	0.01000000	14,950,000.00	149,500.00
PAGUE UNICAMENTE EN:			TOTAL A PAGAR:	149,500.00

BANCO BOGOTA.

Impreso por: WEB

CUPON DEL USUARIO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

INFORMACION DEL PAGO Fecha Emisión: 23/05/2023

Nombre: CRISTIAN DAVID florez MONTENEG **Ident. No.:** 11993555994
Dirección: calle 16 5-76
Concepto: PRODESARROLLO CIENTIFICO U.PUBLICA PARA OPS

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM00823421

TOTAL A PAGAR

149,500.00

FECHA LIMITE

31/05/2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA PARA	1	0.01000000	14,950,000.00	149,500.00

INFORMACION DEL PAGO Fecha Emisión: 23/05/2023

Nombre: CRISTIAN DAVID florez MONTENEG **Ident. No.:** 11993555994
Dirección: calle 16 5-76
Concepto: PRODESARROLLO CIENTIFICO U.PUBLICA PARA OPS

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM00823421

FECHA LIMITE

31/05/2023

TOTAL A PAGAR

149,500.00

CUPÓN DEL BANCO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

IMPRESO POR:

WEB



(415)7709997287328(8020)026800823421(3900)0000149500(96)20230531



San José de Cúcuta, 15 de MAYO de 2023

SEÑORES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

CUCUTA

RECIBA UN CORDIAL SALUDO; EL MOTIVO DE ESTE ESCRITO ES PRESENTARLE UNA COTIZACIÓN

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Aire acond 24000 btu 220V SIMPLY TURN ON SYAC24222 ¡24000 BTU! Capacidad para cuartos y salas grandes. Perfectos para áreas de hasta 30 metros cuadrados.	1	\$5.000.000	\$5.000.000
Televisor 50 Pulgadas LED Uhd4K Smart TV 50A6HV 2 VISIVO TECNOLOGIA LG, 2 CHALLENGER Aplicaciones Preinstaladas DirecTV Go, Netflix, Disney, Apple TV, Prime Video, Plex, Pluto TV, YouTube. Tipo de Altavoz DTS Virtual X, Dolby Digital Plus, Potencia de Audio, 8 Watts x 2 -Dolby Digital Audio - DTS Virtual X Contenido de la caja Control Remoto, Baterias, Cable de poder, Manual de Usuario	4	\$2.800.000	\$11.200.000
BAFLE SEMIPROFESIONAL BLUETOOTH DE 15 PULG STEREN Alto 49, Ancho 74, Largo 38, Modelo BAF-1545BT	1	\$1.200.000	\$1.200.000
COSTO TOTAL			\$17.400.000

ATENTAMENTE;

WOLMAN MANUEL QUINTERO

(FIRMADO)

ING EN SISTEMAS

NIT: 88.262.788



2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14659399003



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida <input type="text" value="2"/>	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía <input type="text" value="13"/>	26. Número de identificación <input type="text" value="88262788"/>	27. Fecha expedición <input type="text" value="20010223"/>
Lugar de expedición COLOMBIA <input type="text" value="169"/>	28. País	29. Departamento Norte de Santander <input type="text" value="54"/>	30. Ciudad/Municipio Cúcuta <input type="text" value="001"/>
31. Primer apellido QUINTERO	32. Segundo apellido BARBOSA	33. Primer nombre WOLLMAN	34. Otros nombres MANUEL
35. Razón social			

36. Nombre comercial
WB INGENIERIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA <input type="text" value="169"/>	39. Departamento Norte de Santander <input type="text" value="54"/>	40. Ciudad/Municipio Cúcuta <input type="text" value="001"/>
41. Dirección principal CL 9 AV 6 CC PLAZA DE LOS ANDES LC 132		
42. Correo electrónico wollmanquintero@hotmail.com	43. Código postal	44. Teléfono 1 <input type="text" value="5848680"/> 45. Teléfono 2 <input type="text" value="3102266148"/>

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
<input type="text" value="4741"/>	<input type="text" value="20050808"/>	<input type="text" value="6120"/>	<input type="text" value="20050808"/>	<input type="text" value="9511"/>			<input type="text" value="1314"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código <input type="text" value="49"/>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="10"/>	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO BARBOSA WOLLMAN MANUEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

GIOCOMPANY

CONSTRUYENDO FUTURO

San José de Cúcuta, 15 de MAYO de 2023

SEÑORES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CUCUTA

RECIBA UN CORDIAL SALUDO; EL MOTIVO DE ESTE ESCRITO ES PRESENTARLE UNA COTIZACIÓN

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Aire acond 24000 btu 220V SIMPLY TURN ON SYAC24222 ¡24000 BTU! Capacidad para cuartos y salas grandes. Perfectos para áreas de hasta 30 metros cuadrados.	1	\$5.000.000	\$5.000.000
Televisor 50 Pulgadas LED Uhd4K Smart TV 50A6HV 2 VISIVO TECNOLOGIA LG, 2 CHALLENGER Aplicaciones Preinstaladas DirecTV Go, Netflix, Disney, Apple TV, Prime Video, Plex, Pluto TV, YouTube. Tipo de Altavoz DTS Virtual X, Dolby Digital Plus, Potencia de Audio, 8 Watts x 2 -Dolby Digital Audio - DTS Virtual X Contenido de la caja Control Remoto, Baterias, Cable de poder, Manual de Usuario	4	\$2.800.000	\$11.200.000
BAFLE SEMIPROFESIONAL BLUETOOTH DE 15 PULG STEREN Alto 49, Ancho 74, Largo 38, Modelo BAF-1545BT	1	\$1.200.000	\$1.200.000
COSTO TOTAL			\$17.400.000

ATENTAMENTE;

JOSE GIOEL VILLAMIZAR P

JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ

CC .1090.522.0853

DIRECCION: AV 2 # 18-64 BARRIO BLACO CUCUTA N.S TELEFONO: 320 9722729

E-MAIL: GIOCOMPAY@gmail.com